



"2020, año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Ciudad de México, a 27 de enero de 2020

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/0103/2020

**DIP. ISABELA ROSALES HERRERA  
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA  
COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
PRESENTE**

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio SEDEMA/AA-EL/0015/2020 de fecha 22 de enero de 2020, signado por el Ing. Juan Fernando Rubio Quiroz, Asesor "A" y de Enlace Legislativo en la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDPPOSA/CSP/3768/2019.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**LIC. LUIS GUSTAVO VELA SANCHEZ  
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO  
Y DE ENLACE LEGISLATIVO  
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx**



1 LEGISLATURA  
COORDINACIÓN DE SERVICIOS  
PROCESOS  
**00011973**

FOLIO: 13860/10142

FECHA: 29-01-20

HORA: 11:00

RECIBO: Luis

LPML





GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN GENERAL  
JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO



SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE  
ASESOR "A"-ENLACE LEGISLATIVO

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"  
Ciudad de México, a 22 de enero de 2020  
Oficio número: **SEDEMA/AA-EL/0015/2020**

**LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ**  
**DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO**  
**EN LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDA DE MÉXICO**

Calle Fernando de Alva Ixtlixochitl número 185, esquina Avenida San Antonio Abad,  
Colonia Tránsito, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06820

**PRESENTE**

En atención al oficio **SG/DGJYEL/PA/CCDMX/000722/2019**, por el cual esa Dirección solicita que esta Autoridad haga llegar a la Secretaría de Gobierno la información que sea necesaria para estar en condiciones de atender lo requerido mediante oficio **MDPPOSA/CSP/3768/2019**, suscrito por la Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, por medio del cual se requiere lo siguiente:

*"Único.- Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente dentro del ámbito de sus atribuciones, tenga contemplada a la Alcaldía Cuauhtémoc en las jornadas de acopio de residuos electrónicos y eléctricos del programa recicladrón"*  
(Sic).

En mi carácter de Enlace Directo de la Secretaría del Medio Ambiente con ese Órgano Legislativo y, de acuerdo con la información proporcionada por la Dirección General de Coordinación de Políticas y Cultura Ambiental, mediante el oficio SEDEMA/DGCPA/0046/2020, dentro del ámbito de sus atribuciones conferidas en el artículo 185, fracciones VI, XXV y XXVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; hago de su conocimiento lo siguiente:

Las Jornadas del Recicladrón fueron planeadas y acordadas a lo largo del ejercicio fiscal 2019, con base en criterios de ubicación estratégica, identificación de núcleos de población, vías principales y espacios amplios en diversos lugares de la ciudad que permitan acciones logísticas para la entrega de residuos tanto con automóviles como con transportes de carga pesada.

Con base en lo anterior, cada sede está planeada para recibir y atender a ciudadanos y empresas de la alcaldía en donde se desarrolla el evento y adicionalmente ciudadanos de alcaldías circundantes, en las cuales la Secretaría realiza difusión a través de mantas y carteles en cruceros, vialidades principales, estaciones de metro y trolebús, por lo que sedes tales como Casco de Santo Tomás ya



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE  
ASESOR "A"-ENLACE LEGISLATIVO

consideran desde el año 2017 a la alcaldía Cuauhtémoc y en jornadas desarrolladas en los meses de enero, julio, septiembre y noviembre son difundidas también en la Alcaldía Cuauhtémoc.

En aras de atender a la población en general, durante el presente año se desarrollarán de manera adicional y con apoyo de la Procuraduría Social eventos de acopio y recolección de residuos eléctricos y electrónicos focalizados al interior de grandes unidades habitacionales, por lo que se podrá contemplar a la Unidad Habitacional Tlatelolco para beneficiar territorialmente a los habitantes de la Alcaldía Cuauhtémoc.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
**ASESORA - ENLACE LEGISLATIVO**

**ING. JUAN FERNANDO RUBIO QUIROZ**

C.c.c.e.p. Dra. Marina Robles García. Secretaria del Medio Ambiente. Presente. [copias@sedema.cdmx.gob.mx](mailto:copias@sedema.cdmx.gob.mx)  
Folio SAD: 19-010311

Minutario  
JFRQ/bhm